



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00681923--UNC-ME#FCQ- Rectificar Acta Regulares-Química Orgánica II-FIEDINICH

VISTO:

La solicitud de rectificación del acta de regularidad, presentada por el tribunal de la asignatura Química Orgánica II, Dr. Juan Arguello, Dra. Marisa Martinelli y Dra. Laura Moyano, con el Visto buen de la Dirección del Departamento de Química Orgánica, en razón de haberse incluido a la alumna Nadia Ayelén SORIA FIEDINICH con una condición que no corresponde.

CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Regulares, 2022-00873 (Comisión 2), asignatura *Química Orgánica II*, como se indica a continuación:

DNI	Apellido y nombre	Donde dice	Debe decir
34130463	SORIA FIEDINICH, Nadia Ayelén	Libre/Ausente	Regular/Aprobado

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

